CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 3 DE MAYO 2013

▶203-2013 30/04/2013 Acuerdo Gubernativo. Desmiembra a favor del Estado una fracción de terreno de la finca rústica ubicada en 20 calle y 24 avenida "A" Colonia 30 de Junio zona 6, ciudad de Guatemala, que formará una finca nueva, la que se adscribe al Ministerio de Gobernación, con destino a la Dirección General de Inteligencia Civil.

▶158-2013 02/04/2013 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL LA SENDA ANTIGUA.

▶288-2013 01/04/2013 Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes. Reforma el Acuerdo Ministerial 269-2010, que contiene el Reglamento para el cobro por el uso de los diferentes espacios y otros servicios que presta el Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", en su artículo 3, sobre producción externa artística.

▶289-2013 01/04/2013 Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes. Reforma el Acuerdo Ministerial 646-2010, que contiene el Reglamento para Usuarios y Visitantes del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", en su artículo 4 literal g) sobre servicio de acomodación.

▶COM-23-2012 19/12/2012 Acuerdo de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala. Reforma el Reglamento de la Empresa Metropolitana de Vivienda y Desarrollo Urbano.

▶9-2013 PUNTO QUINTO. 01/04/2013 Acuerdo de la Municipalidad de Cuilco departamento de Huehuetenango. Establece una Tasa Municipal por Estacionamiento.

▶6-2013 PUNTO SÉPTIMO. 15/01/2013 Acuerdo de la Municipalidad de San José, Departamento de Escuintla. Aprueba el Reglamento de Construcción, Urbanismo y Ornato del Municipio de San José.

▶15-2013 17/04/2013 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Convocatoria a Asambleas Regionales de Jueces, que se celebrarán el 24 de mayo de 2013, en las sedes indicadas; y Asamblea Nacional de Jueces, que se llevará a cabo el 31 de mayo de 2013, a las 12:00 horas en el Palacio de Justicia, Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala.

▶74-2013 24/04/2013 Acuerdo de Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-. Aprueba: que la sede del RENAP está en la Capital de la República en la Calzada Roosevelt, 13-46 zona 7; así como que las sedes, oficinas municipales, oficinas auxiliares municipales y minisedes con que cuenta el RENAP, en la ciudad capital y el interior del país, deberán ser denominadas e identificadas como OFICINA DEL RENAP del municipio que se trate y que las OFICINAS AUXILIARES DEL RENAP son las constituidas en hospitales públicos y privados y otros centros asistenciales de salud, (mencionados en el artículo 75 de la Ley del Registro Nacional de las Personas) para llevar a cabo el registro de las inscripciones de nacimientos y defunciones que en ellos acontezcan.

▶290-2013 11/04/2013 Auto de la Corte de Constitucionalidad. Suspende provisionalmente el artículo 38 del Decreto 4-2012 del Congreso de la República, Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando.

▶18-2013 PUNTO SEGUNDO. 23/04/2013 Acuerdo de la Municipalidad de San José Acatempa, departamento de Jutiapa. Reglamento para el Transporte de Pasajeros.

CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:
18 calle 18-29, zona 10
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:
Directo: 2268-9374
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS
CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj

ESTE ES UN SERVICIO GRATUITO DEL CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DEL ORGANISMO JUDICIAL